

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA DE TEZONTEPEC**, HIDALGO SIENDO LAS **16:00 HRS.** DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PMVT/ADQ2025/INV07** PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO DE OFICINA** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGÉN DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. **GRUPO ALAMO ALTO, S.A. DE C.V.-** PRESENTA EL DOCUMENTO VII REFERENTE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD CON UN CHEQUE CRUZADO CONTRARIO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, POR TAL MOTIVO SE DESECHA SU PROPOSICIÓN CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 2.6 INCISO a) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.
2. **CHALOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.-** CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

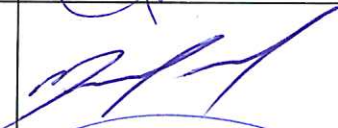
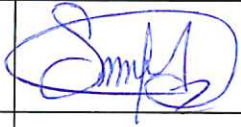
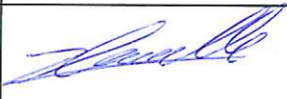
Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO, EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

- SE SELECCIONA AL LICITANTE **CHALOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** PARA SURTIR LAS PARTIDAS Nos. DE LA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$136,949.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.
- SE CITA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	L.A. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	L.D. SANTOS HERNÁNDEZ RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	GRUPO ÁLAMO ALTO, S.A DE C.V. REPRESENTADO POR MICHELLE RODRIGUEZ TLAXCALTECA	
LICITANTE	CHALOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A DE C.V. REPRESENTADO POR MARIANA LOEZA HERNANDEZ	